



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad de Buenos Aires (UBA) decidió levantar la emergencia presupuestaria, tras alcanzar un acuerdo con el gobierno de Javier Milei por los gastos de funcionamiento, que recibirán una suba del 270 por ciento, y de sus hospitales, cuyo incremento será cercano al 300 por ciento. Se trata de 26.016.488.265 de pesos que el gobierno nacional les comenzó a transferir con destino a afrontar los gastos de funcionamiento y otros 35.436.785.336 de pesos para sostener los niveles de atención de la salud.

En un comunicado, el Consejo Superior de la UBA afirmó que esto permite una previsibilidad pero alertó sobre la situación salarial, que aún no está resuelta. Tampoco la inversión en ciencia y las obras que están paradas.

En tanto otras 60 universidades continúan con el reclamo que llevó a la marcha universitaria y que no fue respondido. El vicerrector de la UBA, Emiliano Yacobitti, advirtió que seguirán reclamando por el resto de las casas de estudio. Las otras universidades indicaron que el aumento solo a la UBA "resulta inadmisibles y provocador". "No aceptaremos que existan estudiantes de primera y de segunda", lanzaron.

Desde el comienzo de las negociaciones con las universidades y, sobre todo, en las reuniones posteriores a la marcha universitaria que resultó masiva en todo el país, el gobierno buscó dividir a la UBA del resto de las instituciones. Tuvieron una atención especial con el rector Ricardo Gelpi, a quien la ministra de Capital Humano, Sandra Petovello, recibió un día antes que al resto. En los encuentros con todos los rectores, el gobierno escuchó pero no hubo avances reales en destrabar fondos. De hecho, en una exposición ante el Congreso, el secretario de Educación, Carlos Torrendell, no pudo dar precisiones sobre cómo se resolverá el conflicto universitario.

Todas las universidades vienen funcionando con un presupuesto que se votó a fines de 2022 y que, claramente, es insuficiente para llegar a fin de año en el 2024. Esta decisión que tomó el gobierno nacional de considerar a una Universidad y dejar fuera al resto no es más que una discriminación federal.

Es de suma importancia que de manera urgente, el gobierno nacional de marcha atrás con el destrato al resto de las universidades del país, en las que están incluidas la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue, y gestione la actualización



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

presupuestaria y la transferencia de recursos correspondientes, así como se hizo con la Universidad de Buenos Aires para alcanzar una consideración equitativa y de cabal equidad entre todas las casas de altos estudios.

Por ello;

Autores: José Luis Berros, Ayelén Spósito, Magdalena Odarda, Fabián Pilquinao, Luciano Delgado Sempé, Lorena Rosana Yensen, Elbi Juan Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Capital Humano- la urgente e imperiosa necesidad que se efectúe la actualización presupuestaria y transferencia de recursos a la Universidad Nacional de Río Negro y a la Universidad Nacional del Comahue, así como se hizo con la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.